

MÁS DE 2 MIL PERSONAS EXIGIMOS RESPETO A LA PRIVACIDAD DE NUESTROS DATOS PERSONALES

- *Centro i, Davara Abogados, Pérez de Acha e Ibarra de Rueda y Causa en Común presentamos el amparo colectivo probono #ConMisDatosNo el pasado 28 de mayo de 2021.*
- *El amparo reúne la documentación de 2 mil 107 personas usuarias de telefonía móvil que buscan proteger sus datos personales y biométricos.*

Ciudad de México, 3 de junio de 2021.- Con la última reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que determinó la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), los datos personales y biométricos de todas las personas propietarias y usuarias de al menos una línea celular están en riesgo, pues las compañías telefónicas recabarán información privada sin que exista una estrategia de seguridad por parte del gobierno federal, ni condiciones para resguardar dicha información adecuadamente.

Es por ello que el pasado 28 de mayo de 2021, Centro i, Davara Abogados, Pérez de Acha e Ibarra de Rueda y *Causa en Común* presentamos un amparo colectivo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con el objetivo de proteger los derechos que se ven vulnerados con la creación del PANAUT, como son: acceso a las telecomunicaciones, protección de datos personales, presunción de inocencia, privacidad, libertad de expresión, principios de legalidad y certeza jurídica, entre otros.

El amparo reúne la documentación de 2 mil 107 personas, que se sumaron al llamado que las organizaciones y profesionistas convocantes realizaron durante las primeras tres semanas de mayo con la campaña *Amparo Colectivo Probono #ConMisDatosNo*.

Tanto Causa en Común como los despachos daremos seguimiento al amparo colectivo e informaremos sobre cualquier avance relacionado con el mismo. Mas detalles sobre el *Amparo Colectivo Probono #ConMisDatosNo* en la página web <https://www.amparopadronprobono.mx/> y en las cuentas de Facebook, Twitter e Instagram de la iniciativa: @amparoprobono

--- 00 ---